



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-730

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BC-SECG-2018-505 y BC-SECG-2018 528, de 12 de junio del 2018 y de 17 de julio de del 2018, respectivamente, la ingeniera Marcela Yépez Montesdeoca, Gerente Contralor, Encargada del Banco Capital S.A., solicita y completa la documentación para la calificación del señor William Román Vega López, como General General del mencionado banco, designado en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 11 de julio del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE con memorando N° SB-DTL-2018-1093-M de 20 de julio del 2018, se señala que el señor William Román Vega López, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad del señor William Román Vega López, con cédula de ciudadanía No. 100205920-0, como General General del Banco Capital S.A., designado en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 11 de julio del 2018.

Resolución No. SB-DTL-2018-730
Página 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinte de julio del dos mil dieciocho.

Rosana Lóor Aveiga

Ab. Rossana Lóor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el veinte de julio del dos mil dieciocho.

Pablo Cobo Luna

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO